

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE
PIANOS PARA VARIOS PROGRAMAS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

CONTR 2025 0000650529

E25-002239

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo el optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Llevará a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones que más adelante se detallan y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

Para el cumplimiento de su objetivo ejerce, de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, entre otras, las siguientes funciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos:

a) La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

2. OBJETO Y MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN E INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en el desarrollo de su objeto social, gestiona y desarrolla diversos programas tales como el Festival de Cádiz-Música Española, el Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes y Orquesta Joven de Andalucía, así como la programación de los espacios escénicos propios como el Teatro Central de Sevilla.

RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Agencia tiene previsto celebrar el 23 Festival de Cádiz – Música Española realizando actividades culturales en torno a la música española en los diferentes espacios escénicos y patrimoniales de la ciudad de Cádiz, brindando una variada oferta cultural a la ciudadanía, así como oportunidades a las industrias creativas andaluzas. En esta edición de 2025 el hilo conductor del Festival vuelve a ser el de la música española, tanto en el aspecto creativo como el interpretativo, y con la presencia de artistas tanto del ámbito andaluz como del resto de la actualidad musical nacional.

Entre estas propuestas, están las actuaciones de Taller Sonoro, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, Alicia Naranjo & José Alberto Sancho, Jesús Reina Trío, Auxiliadora Toledano & Julio Alexis Muñoz, Hélix Trío, Álvaro Lozano, Juan Pérez Floristán, Moisés Sánchez y Valparaíso & Classijazz Big Band, todos ellos artistas y agrupaciones con un extenso recorrido artístico y en cuyas formaciones tienen a pianistas de amplia experiencia.

Por otra parte, la Agencia tiene previsto celebrar la Gala de Jóvenes Flamencos, así como el Ciclo de Jazz en el Teatro Central considerado por todas las personas aficionadas al género como uno de los momentos clave de la temporada de jazz en Andalucía. Y esta fidelidad se ve recompensada cada año con un cartel exquisito y equilibrado, que además es siempre receptivo a propuestas permeables a otros géneros musicales, como el flamenco.

Concebido como uno de los platos fuertes de la apertura de temporada en el Teatro Central, el Ciclo de Jazz tiene como objetivo contextualizar la actividad del jazz andaluz y español en el entorno del jazz internacional, facilitando además la producción de nuevos proyectos musicales andaluces de carácter innovador y experimental en las instalaciones del teatro.

Para esta edición, se pretende contar en el Ciclo de Jazz con las actuaciones de Bobo Stenson Trío, Daahoud Salim Quintet, Andrea Motis Trío, Ariel Brínguez & Xavi Torres, Valparaíso Big Band, Classijazz orquesta y Coro Gospel Clasijazz, además de celebrar la ya tradicional jornada de jam session.

Del mismo modo, la Agencia, a través del Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes, tiene intención de celebrar un encuentro de invierno de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) y otro del Joven Coro de Andalucía, que concluirán con conciertos de ambas agrupaciones en diferentes localidades de Andalucía.

La participación en el Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes ya sea a través de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) o del Joven Coro de Andalucía (JCA), es el camino de mayor prestigio académico al que tienen acceso los alumnos y alumnas de los conservatorios y escuelas de música andaluces para acercarse por primera vez de un modo casi profesional al mundo de la música sinfónica o coral, con todas las garantías de calidad y excelencia musical.

El Programa persigue un doble objetivo: complementar la formación orquestal y vocal de los jóvenes valores musicales andaluces como miembros de un conjunto sinfónico, de una agrupación coral o como solistas en distintos géneros y repertorios, y acortar la distancia existente entre el fin de la etapa formativa de los músicos y su posterior incorporación a la vida profesional activa, ofreciendo una gran oportunidad a éstos como

RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



plataforma de salida laboral, por la gran diferenciación que supone para ellos el haber participado en un proyecto educativo de gran excelencia académica y musical.

Todos los artistas y agrupaciones anteriormente mencionados van a desarrollar interpretaciones musicales que incluyen temas interpretados a piano.

Dada la insuficiencia de medios humanos y técnicos propios de la Agencia y al considerarse un instrumento que los propios músicos no pueden llevar consigo mismos, para poder poner a disposición de los artistas distintos tipos de pianos, se requiere contratar el suministro en régimen de arrendamiento de pianos, con sus correspondientes afinaciones) a una empresa especializada en la materia, que permita el uso de los instrumentos para los ensayos y/o conciertos de todos ellos que se detallan más específicamente a continuación:

Lote 1. Pianos y afinaciones para el 23 Festival de Cádiz – Música Española.

El presente lote comprenderá los siguientes suministros, incluyéndose las afinaciones en las fechas previstas en cada uno de los lugares y eventos indicados.

CÁTEDRA MANUEL DE FALLA + TALLER SONORO

Fecha: Del 14 al 17 de noviembre de 2025.

Lugar: Real Conservatorio Profesional de Música “Manuel de Falla” (Cádiz).

Servicios: 2 afinaciones del piano del Real Conservatorio Profesional de Música “Manuel de Falla” de Cádiz, ubicado en el aula 304 y Suministro durante 2 días y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA (ROSS)

Fecha: 14 de noviembre de 2025.

Lugar: Gran Teatro Falla (Cádiz).

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano 3 ¼ + banqueta.

ALICIA NARANJO & JOSÉ ALBERTO SANCHO

Fecha: 15 de noviembre de 2025.

Lugar: Casa de Iberoamérica (Cádiz).

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

JESÚS REINA TRÍO

Fecha: 17 de noviembre de 2025.

Lugar: Teatro del Títere “Tía Norica” (Cádiz).

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

SOLISTAS DE LA ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA

Fecha: 18 de noviembre de 2025.

RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lugar: Fundación Unicaja (Cádiz)

Objeto: Retirada del piano de cola que la Fundación tiene en el escenario y colocación en el mismo lugar tras la finalización del concierto.

AUXILIADORA TOLEDANO & JULIO ALEXIS MUÑOZ

Fecha: 18 de noviembre de 2025.

Lugar: Casa de Iberoamérica (Cádiz).

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

HÉLIX TRÍO / ÁLVARO LOZANO

Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2025.

Lugar: Diputación (Cádiz).

Objeto: Suministro y 4 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

JUAN PÉREZ FLORISTÁN

Fecha: 19 y 20 de noviembre de 2025.

Lugar: Teatro del Títere "Tía Norica" (Cádiz).

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

MOISÉS SÁNCHEZ

Fecha: 22 de noviembre de 2025.

Lugar: Teatro del Títere "Tía Norica" (Cádiz).

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

VALPARAÍSO & CLASIJAZZ BIG BAND

Fecha: 23 de noviembre de 2025.

Lugar: Gran Teatro Falla (Cádiz).

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

PIANOS Y AFINACIONES EXTRA

2 pianos gran cola (Steinway/CFX) + banquetas.

4 afinaciones.

Observaciones: estos servicios extra se incluirán en el presupuesto presentado a la oferta, pero sólo serán facturados en el caso de ser utilizados.

Lote 2. Pianos y afinaciones para la Gala Jóvenes Flamencos + Ciclo de Jazz en el Teatro Central.

GALA JÓVENES FLAMENCOS

Fecha: 16 de noviembre de 2025.

Lugar: Teatro Central (Sevilla)

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano media cola (Yamaha C3) + banqueta.

RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



BOBO STENSON TRÍO

Fecha: 03 de diciembre de 2025.

Lugar: Teatro Central (Sevilla)

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Yamaha CFX) + banqueta.

**DAAHOUD SALIM QUINTET / ANDREA MOTIS TRÍO / VALPARAÍSO BIG BAND & CLASIJAZZ
ORQUESTA & CORO GOSPEL CLASIJAZZ / ARIEL BRÍNGUEZ & XAVI TORRES**

Fecha: Del 04 al 06 de diciembre de 2025.

Lugar: Teatro Central (Sevilla)

Objeto: Suministro y 6 afinaciones de un piano de cola (Yamaha C7) + banqueta.

JAM SESSION

Fecha: 06 de diciembre de 2025.

Lugar: Teatro Central (Sevilla)

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano vertical (Yamaha U3) + banqueta.

Lote 3. Pianos y afinaciones para los encuentros y conciertos de invierno de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) y el Joven Coro de Andalucía (JCA).

ENCUENTRO ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA

Fecha: Del 05 al 08 de diciembre de 2025 y 13 de diciembre de 2025.

Lugar: Casa Diocesana (Málaga)

Objeto: Suministro y 1 afinación de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta y suministro y 1 afinación de un piano de cola (Steinway/CFX) + banqueta

CONCIERTO ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA

Fecha: 13 de diciembre de 2025.

Lugar: Teatro Vicente Espinel (Ronda. Málaga)

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta.

CONCIERTO ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA

Fecha: 14 de diciembre de 2025.

Lugar: Casa Colón (Huelva)

Objeto: Suministro y 2 afinaciones de un piano gran cola (Steinway/CFX) + banqueta

ENCUENTRO JOVEN CORO DE ANDALUCÍA

Fecha: Del 20 al 28 de diciembre de 2025.

Lugar: Residencial Lantana Garden (Pilas. Sevilla)

Objeto: Suministro y 1 afinación de un piano de cola (Steinway/CFX) + banqueta

RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Para la realización de todos estos conciertos y programas, y dada la insuficiencia de medios técnicos propios en la Agencia, requiere el suministro, en régimen de arrendamiento, de todos los pianos, y sus correspondientes afinaciones, anteriormente mencionados.

Los datos concretos de horas de entregas, afinaciones y recogidas se concretarán una vez resuelta la adjudicación del expediente, entre la empresa adjudicataria y el equipo de producción de cada uno de los programas mencionados.

Por lo tanto, el objeto del presente contrato es el suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra de pianos, con sus correspondientes afinaciones, para el 23 Festival de Cádiz – Música Española, el Ciclo de Jazz en el Teatro Central y los encuentros y conciertos de invierno de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) y el Joven Coro de Andalucía (JCA).

3. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES.

Para promover la concurrencia en la licitación para un mayor número de empresas del sector cuya solvencia técnica es indiscutible, pero no necesariamente alcanzan un amplio volumen de negocio, se estima conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante la LCSP), la división del objeto del contrato en los siguientes lotes:

- Lote 1. Pianos y afinaciones para el 23 Festival de Cádiz – Música Española.
- Lote 2. Pianos y afinaciones para la Gala Jóvenes Flamencos + Ciclo de Jazz en el Teatro Central.
- Lote 3. Pianos y afinaciones para los encuentros y conciertos de invierno de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) y el Joven Coro de Andalucía (JCA).

El CPV es 37311100-2 (Pianos).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO

El presupuesto base de licitación asciende a dieciocho mil quinientos noventa y cinco euros con cuatro céntimos (18.595,04€), cantidad a la que habrá que añadir el importe de tres mil novecientos cuatro euros con noventa y seis céntimos (3.904,96€) correspondiente al 21 % IVA, lo que hace un total de veintidós mil quinientos euros (22.500,00€).

El valor estimado del presente contrato asciende a dieciocho mil quinientos noventa y cinco euros con cuatro céntimos (18.595,04€), dado que no se prevén prórrogas ni modificaciones.

RAFAEL VILLARREAL GALLEG0 LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Siendo la distribución por lotes, de acuerdo con la definición realizada en el punto anterior, la siguiente:

- **Lote 1.** Pianos y afinaciones para el 23 Festival de Cádiz – Música Española, por importe de nueve mil novecientos diecisiete euros con treinta y cinco céntimos (9.917,35€), cantidad a la que habrá que añadir el importe de dos mil ochenta y dos euros con sesenta y cinco céntimos (2.082,65€) correspondiente al 21 % IVA, lo que hace un total de doce mil euros (12.000,00€) IVA incluido.

- **Lote 2.** Pianos y afinaciones para la Gala Jóvenes Flamencos + Ciclo de Jazz en el Teatro Central, por importe de tres mil setecientos diecinueve euros con un céntimo (3.719,01€), cantidad a la que habrá que añadir el importe de setecientos ochenta euros con noventa y nueve céntimos (780,99€) correspondiente al 21 % IVA, lo que hace un total de cuatro mil quinientos euros (4.500,00€) IVA incluido.

- **Lote 3.** Pianos y afinaciones para los encuentros y conciertos de invierno de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) y el Joven Coro de Andalucía (JCA), por importe de cuatro mil novecientos cincuenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (4.958,68€), cantidad a la que habrá que añadir el importe de mil cuarenta y un euros con treinta y dos céntimos (1.041,32€) correspondiente al 21 % IVA, lo que hace un total de seis mil euros (6.000,00€) IVA incluido.

El artículo 100.2 de la LCSP indica que para elaborar el presupuesto base de licitación, se deben tener en cuenta los gastos de estructura y el beneficio industrial de contratista:

Para desglosar estas cifras se han tomado como referencia los datos oficiales que la Central de Balances del Banco de España (CenBal) pone a disposición de los usuarios sobre los Ratios Sectoriales de las sociedades no financieras (RSE) aplicado a las empresas privadas, con el CNAE (N773) Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles (2023) se han obtenido, tras el análisis los siguientes datos promedios:

Lote I:

Gastos directos:	6.354,00€	52,95%
Costes indirectos:	3.601,20€	30,01%
Beneficio industrial:	2.044,80€	17,04%

Lote II:

Gastos directos:	2.382,75€	52,95%
Costes indirectos:	1.350,45€	30,01%
Beneficio industrial:	766,80€	17,04%

Lote III:

Gastos directos:	3.177,00€	52,95%
Costes indirectos:	1.800,60€	30,01%
Beneficio industrial:	1.022,40€	17,04%

RAFAEL VILLARREAL GALLEG0 LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto es 1951010000/G/45E/22718/00/01, con cargo al ejercicio 2025.

LOTE	CONCEPTO	PRECIO BASE LICITACIÓN	IVA	PRECIO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
1	Pianos y afinaciones 23 Festival de Cádiz y Música Española	9.917,35€	2.082,65€	12.00,00€	1951010000/G/45E/22718/00/01
2	Pianos y afinaciones Gala Jóvenes Flamencos y Ciclo de Jazz Teatro Central	3.719,01€	780,99€	4.500,00€	
3	Pianos y afinaciones Encuentros y conciertos de invierno de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) y el Joven Coro de Andalucía (JCA)	4.958,68€	1.041,32€	6.000,00	

El pago se realizará, previa certificación de las entregas realizadas, contra factura a expedir de acuerdo con la normativa vigente debidamente conformada por el responsable del contrato, por cada uno de los pedidos realizados.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

La duración del contrato será:

- Lote 1. Pianos y afinaciones para el 23 Festival de Cádiz – Música Española: 10 días que comprenderán del 14 al 24 de noviembre de 2025.
- Lote 2. Pianos y afinaciones para la Gala Jóvenes Flamencos + Ciclo de Jazz en el Teatro Central: 20 días que comprenderán del 16 de noviembre al 06 de diciembre de 2025.
- Lote 3. Pianos y afinaciones para los encuentros y conciertos de invierno de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) y el Joven Coro de Andalucía (JCA): 25 días que comprenderán del 05 al 30 de diciembre de 2025.

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

De conformidad con lo establecido en los artículos 16, 131 y 159 de la LCSP, la adjudicación del contrato se tramitará por procedimiento abierto simplificado abreviado, en tramitación ordinaria, no sujeto a regulación armonizada, al no ser el valor estimado igual o superior a los umbrales establecidos en el artículo 21 de la LCSP.

RAFAEL VILLARREAL GALLEGO LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos.

A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

Asimismo, las personas licitadoras que deseen concurrir agrupadas en unión temporal deberán estar registradas previamente en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

El registro en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica requiere el alta de la persona usuaria en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

7. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas:

- Oferta económica: Puntuación máxima de (100 puntos), la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos), la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación) y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

Siendo:

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

RAFAEL VILLARREAL GALLEG0 LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 9 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8. REQUISITOS DE SOLVENCIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 b) Se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional

9. GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 b), de la LCSP no procederá la constitución de garantía provisional. Atendiendo a lo establecido en el artículo 159.6 f) no se requerirá la constitución de garantía definitiva.

10. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Se establece, conforme a lo expuesto en el artículo 202.2 de la LCSP, la obligatoriedad del uso de materiales reciclables o procedente de bosques gestionados de forma sostenible verificados (FSC, PEFC o equivalente), y preferentemente impresos en monocromo, en la fabricación de los embalajes de protección de los elementos que se suministran.

Se le atribuyen el carácter de obligación contractual esencial a los efectos señalados en la letra f) del artículo 211 de la LCSP

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 62 de la LCSP, se nombra responsable del contrato a Rafael Villarreal Gallego-Largo o persona en quien delegue, a la que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Proponente:

Rafael Villarreal Gallego-Largo
JEFE ÁREA DE PRODUCCIÓN

RAFAEL VILLARREAL GALLEG0 LARGO		22/10/2025 12:17:07	PÁGINA: 10 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwg0466Q4CasY0M2mcdcmnsVO14	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	